

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OCAÑA

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre se notifica que por resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2013, se adoptó el siguiente acuerdo:

Denegar la inscripción en el padrón municipal de habitantes a doña Mabel Ighile, de nacionalidad nigeriana, N.I.E. X-6870742-F.

La interesada podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución en el plazo de un mes a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Ocaña 15 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, Remedios Gordo Hernández.

*N.º I.-3117*